

CUESTA, Josefina (dir.): *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009, 342 pp.

En los primeros días de octubre de 2009, en la actual sede salmantina del Centro de la Memoria Histórica, espacio que hoy alberga una riquísima documentación sobre la Guerra Civil y el franquismo, se presentó el libro que ahora reseñamos. Editado por la Fundación Largo Caballero, bajo la dirección intelectual de Josefina Cuesta Bustillo, acreditada especialista en historia de la memoria y catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad de Salamanca, esta obra recoge las ponencias presentadas en un encuentro científico que tuvo lugar en ese centro universitario en abril de 2009. Sin duda y en

un primer juicio valorativo, ya cabe calificar de muy notable acierto el solo hecho de afrontar de manera unitaria y comparativa los procesos de depuración del conjunto funcionarial.

Tras una introducción de la profesora Josefina Cuesta que resume el contenido de las distintas colaboraciones y donde subraya algunos de los aspectos más destacables de la «cartografía del dolor» que queda dibujada y sugerida en el libro, se da entrada a las cuatro partes en las que queda dividido el texto. La primera, compuesta de una colaboración, aborda, quizás en clave excesivamente descriptiva, *Los fundamentos jurídicos de las depuraciones*. La segunda, *La depuración en la enseñanza*, integrada por cinco contribuciones, evoca la represión sufrida por los cuerpos docentes de los tres niveles educativos en los que tradicionalmente se divide el sistema. Aquí mientras las aportaciones para primaria y secundaria toman la escala de todo el Estado (y además en secundaria hay un artículo referido a Sevilla), las referidas a Universidad adoptan una mirada territorial más restringida (Valencia y Sevilla). Esta parcela se beneficia de una amplia bibliografía final sobre *Depuración de funcionarios de enseñanza primaria y secundaria: estado de la cuestión*. La tercera sección se reserva a *La depuración en los cuerpos de la Administración del Estado y en los servicios públicos*. En ella se insertan seis interesantes estudios referidos a otras tantas especialidades corporativas (jueces, Ministerio de Hacienda, Correos y Telégrafos, ferroviarios, Ministerio de Agricultura y, a través de una biografía ejemplar, el cuerpo diplomático). Finalmente, la última parte (*Estudios de ámbito geográfico*) despliega los resultados de cuatro investigaciones que tienen por objeto la administración local o provincial (Extremadura, Málaga, Sevilla y Salamanca), aportando el conocimiento y detalles de otras dimensiones que sirven de contraste y añadidura a todo lo anterior.

Se trata, pues, de una amplia nómina de autores (veinte) y temas (diecisiete) cuyos méritos son muchos, pero que no deja de ser, como ocurre en obras de este estilo,

una suma de parcialidades donde el pulso explicativo no adquiere siempre la misma intensidad y riqueza. A falta de una investigación colectiva verdaderamente integradora de objetivos y método, especie rara en nuestras universidades, bienvenida sea esta miscelánea impresionista que nos permite recomponer un primer cuadro de conjunto sobre una faceta fundamental, más allá de la retórica ideológica justificativa, del remozado andamiaje estatal de la dictadura de Franco. Si en términos weberianos el Estado encarna el monopolio de la violencia legítima, en el caso del franquismo su ilegitimidad en origen se asienta y consolida sobre un magno proyecto de exterminio y reducción al silencio de una porción sustancial de la población. Dentro de ella la depuración funcionarial, cuya fidelidad y obediencia es condición *sine qua non* de supervivencia cualquiera que sea la naturaleza y morfología del Estado moderno, constituye un asunto de importancia estratégica a la hora de apuntalar un nuevo programa de dominación de la estirpe del liderado por Franco. Ocurre, sin embargo, como se trasluce en el curso de la lectura de este libro, que la limpieza de las escalas profesionales se encuentra siempre limitada por unos umbrales críticos cuales son las condiciones que imposibilitarían la reproducción de las funciones atribuidas al aparato de poder. Es una obviedad que para dominar es necesario que existan dominados e instrumentos humanos de dominación. Representa una aportación indudable de esta obra el que se nos ofrezcan relevantes aproximaciones a los porcentajes de sancionados (con una extensa gama de castigos que iban desde la separación definitiva del servicio hasta la suspensión temporal del desempeño de cargos directivos) en diferentes ámbitos de la administración y empresas públicas (los niveles punitivos máximos se alcanzan en Correos y los mínimos en la judicatura), que, en todos los casos, ponen de relieve la compatibilidad entre una política sistemática de terror y el mantenimiento reproductivo del aparato de Estado. Hubiera sido muy digno de alabanza que los datos (y lo que nosotros llamamos umbrales de reposición

corporativa) se hubieran comparado con otras experiencias históricas coetáneas como las del fascismo y la subsiguiente posguerra (sólo parece una leve mención al régimen de Vichy). El recurso a la comparación queda circunscrito, lo que no es poco, a varios de los diferentes ramos de la administración española.

Un trabajo de esta enjundia nos faculta para pensar y repensar el sentido último de las depuraciones, que a menudo se han visto ensombrecidas por una práctica del detestable género hagiográfico. Y es que el periodo republicano y de guerra civil ha padecido una oleada historiográfica de contaminación idealista. Lo cierto es que, tras la rebelión militar de 18 de julio, las depuraciones se convirtieron en una ingeniería estatal de limpieza del enemigo de la retaguardia, que operó en ambos bandos. Es más, como señala uno de los autores, Juan Pan Mantojo, el modelo de depuración universal del colectivo de funcionarios mediante el cual todos eran objeto de depuración (lo que les convertía en presuntos culpables que, para reingresar en el escalafón, tenían que demostrar su inocencia) fue compartido por republicanos y por los militares sublevados. En realidad, esta técnica, exenta de los mínimos de garantías procesales exigibles en derecho, constituía una figura extrajurídica de excepcionalidad asociada al estado de guerra. Lo singular y diferencial reside, claro, en los fundamentos de legitimidad de cada bando y en el hecho de que la facción franquista vencedora trasmutara esa perversión jurídica en procedimiento también utilizado una vez terminada la contienda.

Los procesos depuradores contienen un mensaje cifrado, a menudo tapado por capas de ideas (religiosas y de otro tipo), sobre el carácter de clase del conflicto civil. Es, al respecto, muy interesante el trabajo que trata de los ingenieros de Montes del Ministerio de Agricultura, o el que versa sobre los jueces. Esto cuerpos de elite ofrecen, comparados con la enseñanza primaria, con los trabajadores de Correos o con los ferroviarios contrastes extremadamente significativos, entre ellos su cercanía mental a los sublevados. La necesidad de ingenieros

y jueces, su difícil reemplazo para tareas inminentes del nuevo Estado, se alía con la proclividad «suprapolítica» y conservadora de su *ethos* profesional. Quitando parcialidades muy destacables (por ejemplo, el trabajo sobre funcionarios locales de Extremadura), lo cierto es que el umbral del castigo viene situándose en torno al 30% del total de los cuerpos (en Justicia es menos y además no se depuraron a todos los jueces y fiscales; en Correos llega al 34%), quedando el techo de los sancionados con la definitiva separación del servicio normalmente por debajo o en torno al 10%. Esas cifras, creemos, son muy expresivas y eficaces: permiten la continuidad del servicio y al mismo tiempo contribuyen a aterrorizar al universo funcional, ya que todos, salvo algunos gremios privilegiados, habrán de sufrir y pasar bajo las horcas caudinas del calvario procesal de la depuración.

Un asunto clave reside en estimar el impacto que todo este proceso pudiera haber ocasionado en la pérdida de capital humano en la esfera pública, y, lo que es muy importante para un historiador, el efecto de cambio o continuidad que pudiera haber ejercido sobre la estructura, la vida y la mentalidad corporativa de cada sector administrativo. En definitiva, trabajos como el que nos ocupa ofrecen pruebas importantes para razonar acerca de un tema polémico, sobre todo en historia de la cultura y de la educación, cual es lo que el régimen de Franco, por encima de las evidentes rupturas políticas que supuso, tuvo de cambio o continuidad en la historia de España. Gracias a este libro y a las abundantes investigaciones que desde los ochenta se hicieron sobre la represión de los cuerpos de enseñanza, sabemos que no pocos de sus miembros sufrieron una «salvaje pesadilla», pero tal constatación dista mucho de suponer que la enseñanza real en las aulas experimentara un cambio copernicano. Nuestras propias indagaciones sobre el cuerpo de catedráticos de instituto no invitan a pensar en ello. Las fuentes y datos manejados en este libro por Olegario Negrín Fajardo y otros autores participantes, especialmente las del

Archivo de la Administración Pública (AGA), ponen de relieve una realidad cuantitativa muy estimable, pero que todavía requiere ciertas aclaraciones (en enseñanza secundaria, por ejemplo, si hablamos de catedráticos o de todas las demás categorías docentes) y precisiones a escalas territoriales locales o provinciales. Ciertamente que en esta obra se avanzan datos más generales muy valiosos y que se manejan fuentes y depósitos documentales, como el Archivo Ferroviario de la Depuración (85.000 expedientes), extraordinariamente ricos. Ahora bien, este primer boceto cuantitativo y panorámico podría y debería completarse en el futuro con otras fuentes y testimonios de carácter más personal y biográfico, como el que se esboza en el capítulo que aborda las desventuras de un miembro del cuerpo diplomático. Por poner un ejemplo, el libro contiene una relación de catedráticos de la provincia de Salamanca entre los que figura Joaquín Gaité Veloso, director del Instituto de Ciudad Rodrigo. Nada se dice de su trágico final; en cambio, su sobrina Carmen Martín Gaité, en *Agua pasada* (Anagrama, 1992: 44), sí cuenta el terrible impacto que en su familia causó el fusilamiento de su tío en la cárcel de Salamanca en un aciago día de agosto de 1936. Y es que la superposición coherente de fuentes y archivos desde los centrales hasta los universitarios pasando por la memoria literaria y oral, o las colecciones de documentos privados, favorecerían un fructífero cruce de miradas. Esa combinación de lo macro y lo micro (siempre que se huya de las vidas ejemplares como de la peste) es un muy apetecible nutriente para la ciencia histórica que se precie de contar con la historia vivida por la gente.

En fin, queremos que valgan también estas someras consideraciones como felicitación por su iniciativa editorial a la Fundación Largo Caballero, a su diligente coordinadora y a los autores por cada uno de sus trabajos. El libro resultante de tal sinergia de esfuerzos nos ilustra, si bien se mira, acerca de un tema político, a saber: de cómo se puede transitar de un Estado democrático liberal, como era el de la

República, a otro dictatorial, manteniendo la misma estructura administrativa y la mayor parte de los servidores públicos, cuya fidelidad voluntaria o forzada se obtiene mediante mecanismos más o menos violentos. Todo Estado se diría, parafraseando a Gramsci, que se resuelve en la suma de violencia más consenso. Las depuraciones son parte de la cara más violenta y despreciable del Estado franquista. ¿Dónde queda la otra? Por último, conviene, como solían hacer los clásicos, aludir a las lecciones de la historia: de cómo el Estado capitalista crea su propio ejército de funcionarios fieles a Leviatán por encima de las diversas y volátiles coyunturas políticas. Durante la Transición de la dictadura a la actual democracia, sin que mediara depuración alguna, los funcionarios obedecieron a su nuevo dueño. Afortunadamente, en esta ocasión, el viento de la historia soplaba en dirección más conveniente.

RAIMUNDO CUESTA